

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [t](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa

Caracas, viernes 25 de junio de 2021 | Año 17 - Especial Avisos N° 69  
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).  
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000157

EDICTO  
SE HACE SABER

A los herederos desconocidos de la **CUYUS GLORIA LOZADA DE ANZOLA**, quien en vida era venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-437.752, y a **TODAS AQUELLAS PERSONAS** que se crean con interés directo y manifiesto en el asunto o algún derecho sobre el inmueble objeto del presente proceso, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, ubicado en la avenida Baralt, Plaza Caracas, edificio "Centro Simón Bolívar", piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 2:00 p.m., a darse por citados en el lapso de QUINCE (15) días de despacho, contados a partir de la publicación, consignación, fijación en la Cartelera del Tribunal del presente Edicto, todo ello en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incurre ante este Juzgado la ciudadana **REINA TERESA BARRIOS DE QUINTERO**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.234.689, contra la ciudadana Gloria Lozada De Anzola. En caso de no comparecer a darse por citados en el lapso señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Diario Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana. Todo ello, de conformidad con lo previsto en el establecido en el artículo 692 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,  
Abg. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 15 de Enero de 2020  
209° y 160°

ASUNTO AP11-V-FALLAS-2019-000713

EDICTO  
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tenga interés directo y manifiesto en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VENCIONAL** sigue el ciudadano **NESTOR SEGUNDO ARIAS**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-5.873.327, contra la compañía anónima **LISVE CA.**, inscrita y domiciliada en la ciudad de Caracas, según consta de asiento inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Federal, bajo el N° doscientos cincuenta y seis (256), Tomo uno (1) "A", en fecha 15 de mayo de 1953 y/o su representante legal **JUAN LISCANO VELUTINI**, no identificado con cédula de identidad, que este Despacho por auto de esta misma fecha ordenó la publicación del presente edicto a los fines de que comparezcan ante este Despacho, dentro del término de quince (15) días continuos, contados a partir de la publicación, fijación y consignación que de dicho Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las **8:30 A.M. y 3:30 P.M.**, a darse por citados. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos veces por semana, transcurrido dicho lapso sin que comparezcan, se le designará defensor Ad Litem, con quien se entenderá la citación y demás trámite del juicio. Se advierte además que el lapso de comparecencia para todas las partes emplazadas comenzará a transcurrir una vez citadas todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de este. Todo ello de conformidad con lo establecido 507 del Código Civil Venezolano.

EL JUEZ PROVISORIO  
ABG. NELSON JOSE CARRERO HERA



**SOMOS PUEBLO VALIENTE**

Comprometido con Venezuela

“  
LO DIJO EL COMANDANTE  
”  
Hugo Chávez

“El Capitalismo es un sistema insoportable e insostenible (...) el Fondo Monetario Internacional (FMI) es uno de los más grandes culpables, no debería ni hablar el FMI. Debería más bien suicidarse, no me refiero a los señores que lo manejan que ojala tengan larga vida. Debería convocar una sesión y declarar su disolución. Disuélvase el Fondo Monetario Internacional, desaparezca del mundo”

**VEA es tu mejor inversión al más bajo costo**

Diario **VEA**

# TARIFAS VIGENTES

**ÚLTIMA PÁGINA**  
Cms\*Col / 2,70  
¼ Pág / 125,55  
½ Pág Horizontal / 251,10  
½ Pág Vertical / 251,10  
1 Página / 502,20

**PRIMERA PÁGINA**  
Cms\*Col / 3,30  
¼ Pág / 153,45  
½ Pág Horizontal / 306,90  
½ Pág Vertical / 306,90  
1 Página / 613,80

**RECARGA** %  
DOMINGOS 50%  
AVISOS  
CONSECUTIVOS 15%  
BAJO O ALTO 15%  
DERECHO Y/O IZQUIERDO 20%  
(ALTO, BAJO) DERECHO Y/O IZQUIERDO 20%  
CENTRADO 25%  
UN COLOR 40%  
DOS COLORES 50%  
FULL COLOR 60%

**Tamaños cm/col**  
Sin indicar 1,50  
Indicando impar 1,86  
Indicando sección 1,98  
¼ PÁG Sin indicar 69,75  
Indicando impar 86,49  
Indicando sección 92,07  
½ PÁG HORIZONTAL Sin indicar 139,50  
Indicando impar 172,98  
Indicando sección 184,14

**1 PÁG**  
Sin indicar / 279,00  
Indicando impar / 345,96  
Indicando sección / 368,28

**1/2 PÁG VERTICAL**  
Sin indicar / 139,50  
Indicando impar / 172,98  
Indicando sección / 184,14

**Comprometido con Venezuela**